



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR Servicio Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

SINAFOR



AGOSTO, 2021

SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

FINALIDAD

Articulación, coordinación, cooperación y colaboración de las instituciones del Estado en todos sus sectores y niveles de gobierno, para fortalecer de manera eficiente la gestión forestal y de fauna silvestre, así como con el sector privado y la sociedad civil representados en los Comités de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (CGFFS).



Asegura el cumplimiento de las políticas públicas “PNFFS”

PRINCIPIOS RECTORES

1. **Gobernanza forestal** y de fauna silvestre.
2. Participación en la gestión forestal y de fauna silvestre.
3. Consulta previa libre e informada.
4. **Equidad e inclusión social.**
5. Interculturalidad, conocimientos tradicionales y cosmovisión.
6. Enfoque ecosistémico.
7. **Sostenibilidad** de la gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación.
8. Dominio eminential del Estado.
9. **Valoración integral.**
10. Origen legal.
11. Eficiencia y mejoramiento continuo.
12. Integración con otros marcos normativos.
13. Transparencia y rendición de cuentas.
14. Enfoque intersectorial.
15. **Competitividad y productividad.**

OBJETIVOS

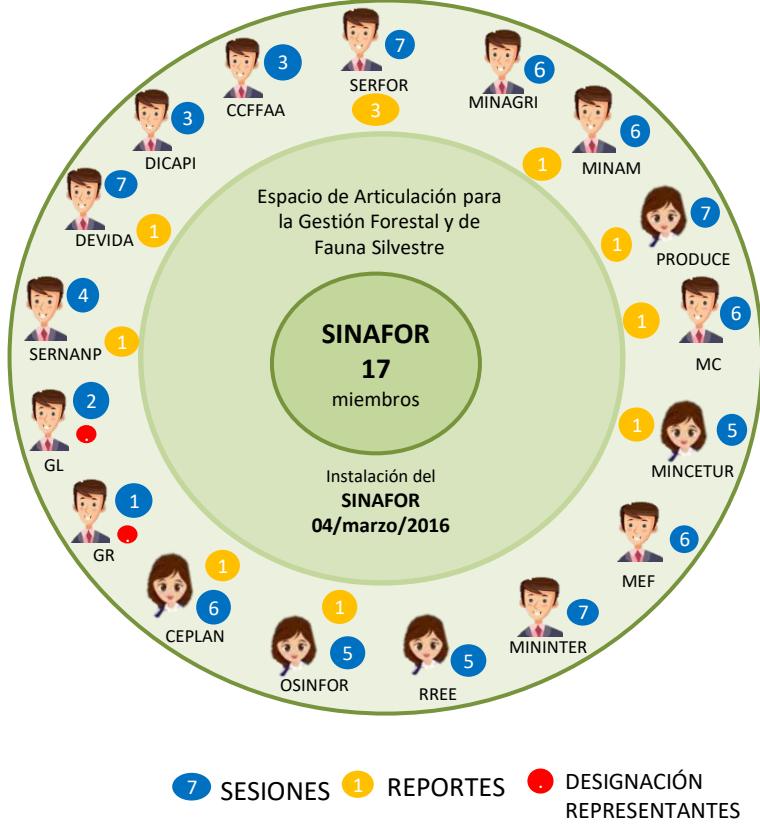
- 1) **Asegurar y contribuir en la implementación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y demás políticas públicas en materia de gestión forestal y de fauna silvestre, con la participación de las entidades del Estado.**
- 2) **Promover la gestión participativa** del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, en beneficio de la ciudadanía y la colectividad.
- 3) Promover un enfoque promotor del **manejo forestal sostenible, socialmente inclusivo y preventivo**, para invertir la tendencia de pérdida de cobertura forestal y aumentar la efectiva lucha contra la degradación y deforestación del bosque.
- 4) **Articular los planes, estrategias, programas y actividades multisectoriales y multiniveles específicas que contribuyen a la implementación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.**
- 5) Contar con **adecuados canales de comunicación** y las herramientas de gestión necesarias, a efectos que las políticas y las acciones operativas en materia de gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, según corresponda, guarden armonía, y se ejecuten oportuna y coherentemente.
- 6) Alcanzar la **interoperabilidad de los sistemas de información** que tenga incidencia en los recursos forestales y de fauna silvestre a nivel nacional. (Art. 5 - Reglamento del Sinafor)

SINAFOR – CONFORMACIÓN Y REPRESENTANTES

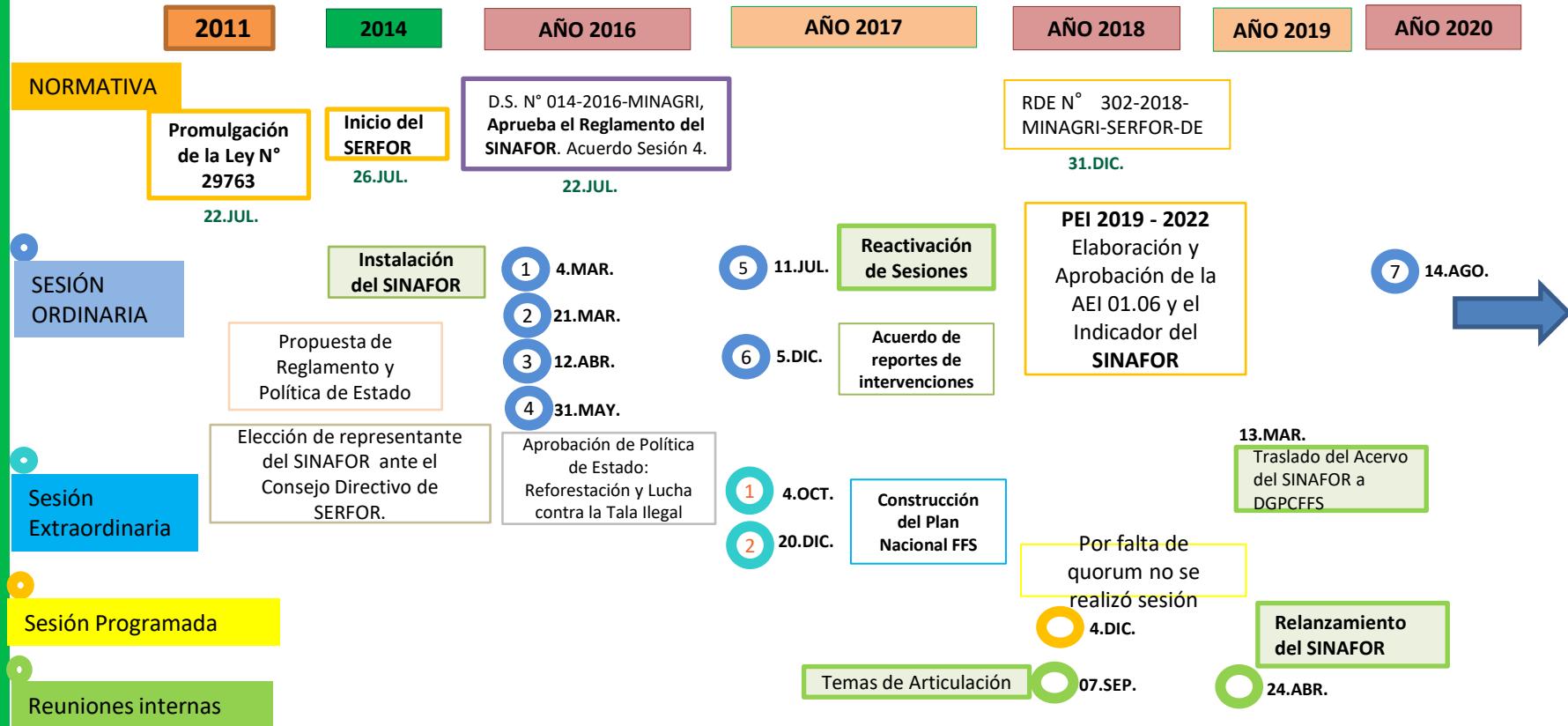
MARCO LEGAL

- Ley N° 29763. Ley Forestal y Fauna Silvestre y sus Reglamentos.
- DS N° 14-2016-MINAGRI – Reglamento del SINAFOR
- DS N° 07-2013-MINAGRI - ROF SERFOR

N°	INSTITUCIÓN	N°	INSTITUCIÓN
1	PRODUCE	10	MINCETUR
2	MININTER	11	MRE
3	DEVIDA	12	OSINFOR
4	SERFOR	13	SERNANP
5	MINAGRI	14	DICAPI
6	MINAM	15	CC.FF.AA.
7	MCULTURA	16	GOB. LOCAL
8	MEF	17	GOB. REGIONAL
9	CEPLAN		



LÍNEA DE TIEMPO DEL FUNCIONAMIENTO DEL SINAFOR



MATRIZ DE ARTICULACION DE OBJETIVOS DEL SINAFOR

PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y RESPONSABLES DEL PP

PROGRAMA PRESUPUESTAL	SECTOR	ENTIDAD	RESPONSABLE DEL PP
0089: Reducción de la degradación de suelos agrarios	AGRICULTURA	MINAGRI	MINAGRI
0130: Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre			SERFOR
0136: Prevención y recuperación ambiental	AMBIENTE	MINAM	MINAM
0144: Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica			
0057: Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en Áreas Naturales Protegidas			SERNANP
0132: Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural	CULTURA	MINISTERIO DE CULTURA	MINISTERIO DE CULTURA
0087: Incremento de la competitividad del sector artesanía	COMERCIO Y TURISMO	MINCETUR	MINCETUR
0068: Programa reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	PCM	Presidencia Consejo Ministros. Ambiental. Interior. Educación. Salud. Agricultura. Energía y Minas. Defensa. Vivienda, Construcción y Saneamiento. Producción. Mujer y Poblaciones Vulnerables.	PCM
0128: Reducción de la minería ilegal		PCM, OSINFOR, CONABI (Comisión Nacional de Bienes Incautados). MINAM, MINEM, SUNAT, SUNARP, MINDEF, MININTER -SUCAMEC. GR.	
0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible PIRDAIS		DEVIDA	DEVIDA
0093: Desarrollo productivo de las empresas	PRODUCCION	PRODUCE	PRODUCE
0133: Fortalecimiento de la política exterior y de la acción diplomática	RELACIONES EXTERIORES	RREE	RREE

REPORTES DE LOS MIEMBROS DEL SINAFOR

Nº	INSTITUCIÓN	SECTOR	INTERVENCIÓN					TOTAL POR INSTITUCIÓN
			Estrategia	Plan	Programa	Proyecto	Actividad	
1	CEPLAN - Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	PCM					3	3
2	DEVIDA - Comisión Nacional para el Desarrollo Sostenible y Vida sin Drogas		1			29		30
3	OSINFOR – Organismo de Supervisión de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre						2	2
4	MINAM - Ministerio del Ambiente	AMBIENTE					5	5
5	SERNANP - Servicio Nacional de ANP		1	3		13	15	32
6	PRODUCE - Ministerio de la Producción	PRODUCCIÓN			1	13	11	25
7	MC - Ministerio de Cultura	CULTURA	1				9	10
8	MINCETUR - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	TURISMO	1				2	3
9	SERFOR - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	AGRICULTURA	3	8	3	6		20
TOTAL POR INTERVENCIÓN			7	11	4	61	47	130

Reportes vía email: **OSINFOR, MINCETUR, MINAM.**